

Expediente: 3/2025

AP-1247-2025

AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID 108581, situado en la Calle Arroyo (AP-1247-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de Citrus aurantium situado en Calle Arroyo, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.

ESTADO GENERAL: Ejemplar maduro que ha sufrido un decaimiento fisiológico progresivo en toda su estructura. Se observan antecedentes de podas en ejes principales y daños mecánicos alrededor del fuste.

OBSERVACIONES: Se estima desvitalización originada por afectaciones radiculares tras exposición a factores abióticos propios del entorno urbano, especialmente por las obras de canalización subterránea de abastecimiento de luz y agua en ese tramo del viario, perjudiciales para el óptimo desarrollo del ejemplar. Destaca la presencia de antiguas barras de hierro incrustadas en la base, absorbidas por la propia madera, procedentes de antiguos protectores.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	yMX6YzNKM/RZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	21/01/2026 12:46:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yMX6YzNKM/RZsnBoD93WDw==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1247/25) PARTE 1^a

ID: 108581

Código Apeo: AP1247/25

UBICACIÓN: Calle Arroyo

Árbol: *Citrus aurantium*

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Citrus aurantium*, situado en Calle Arroyo, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 14 de noviembre de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1247/25) PARTE 2^a

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

- 1. FECHA:** 11/11/25
- 2. SITUACIÓN:** Calle Arroyo **DISTRITO:** San Pablo-Santa Justa
- 3. ESPECIE:** *Citrus aurantium* **Nº ID:** 108581
- 4. P.C. (cm):** 65 **ALTURA (m):** 4 **ALCORQUE (m):** 1x1
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Avenida de doble sentido de la circulación, con acerado amplio (4 metros aprox.), con alcorques ubicados limítrofe al bordillo de la calzada.
- 6. LESIONES GRAVES:** Totalidad de ramas secas, descortezamiento en fuste y ejes principales, e inestabilidad radicular. Tras la muerte del ejemplar, se evidencia una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico de los tejidos funcionales.
- 7. ESTADO GENERAL:** Ejemplar maduro que ha sufrido un decaimiento fisiológico progresivo en toda su estructura. Se observan antecedentes de podas en ejes principales y daños mecánicos alrededor del fuste.
- 8. OBSERVACIONES:** Se estima desvitalización originada por afectaciones radiculares tras exposición a factores abióticos propios del entorno urbano, especialmente por las obras de canalización subterránea de abastecimiento de luz y agua en ese tramo del viario, perjudiciales para el óptimo desarrollo del ejemplar. Destaca la presencia de antiguas barras de hierro incrustadas en la base, absorbidas por la propia madera, procedentes de antiguos protectores.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

9. FOTOGRAFÍAS:





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines



Imagen: ejemplar seco (1 y 2), barras de hierro asimiladas por el tronco (3).

10. PLANO SITUACIÓN:

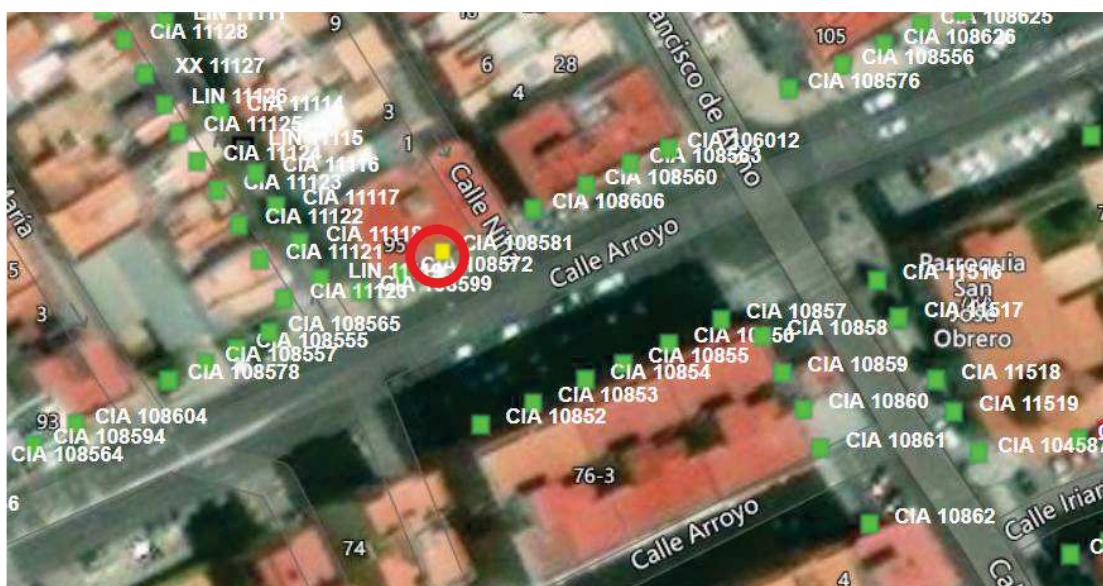


Imagen: CIA 108581.